

Distr.  
RESTRINGIDA  
E/CEPAL/SEM.15/R.6  
27 de abril de 1984  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Seminario sobre Comercio Internacional  
de Servicios

Santiago de Chile, 12 al 14 de abril de 1984

PROYECTO DE CONCLUSIONES SOBRE EL SEMINARIO  
DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

84-5-693

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and a discussion of the implications of the findings. It also includes a conclusion and recommendations for future research.

-----

4. The fourth part of the document provides a summary of the key findings and a list of references. It also includes a list of figures and tables that are used throughout the document.

5. The fifth part of the document is a list of references, which includes a list of books, articles, and other sources that were consulted during the research process.

6. The sixth part of the document is a list of figures and tables, which includes a list of all the visual elements used in the document.

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción.....	1
Desarrollo de los debates.....	2
Conclusiones.....	8
Anexo.....	9
Lista de Participantes.....	10
Lista de Documentos.....	14



## Introducción

Entre los días 12 y 14 de abril de 1984 se celebró en la Sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, un Seminario sobre Comercio Internacional de Servicios.

Al Seminario concurren expertos procedentes de seis países de la región, así como representantes de diversos organismos regionales e internacionales. Los expertos de países, todos altos funcionarios de gobierno, asistieron al Seminario a título personal. La lista de participantes se incluye en este informe.

El Seminario tuvo como propósito fundamental el promover el intercambio de informaciones y puntos de vista entre especialistas de América Latina respecto de las actividades de servicios y de cómo mejorar la contribución de éstos al desarrollo económico y social de los países de la región. De la exploración de estas materias, tanto en sus dimensiones nacionales como subregionales y regionales, debían surgir elementos de base para la adopción de una posición latinoamericana frente a las iniciativas internacionales en materia de servicios.

En el Seminario intervinieron expertos provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Venezuela, así como representantes de la Secretaría Permanente del SELA, de la UNCTAD, de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y de varios programas de la Secretaría de la CEPAL.

### 1. Desarrollo de los debates

El Seminario se inició con una intervención del Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Durante ésta, el señor Iglesias se refirió a los aspectos más significativos del tema en cuestión.

En primer lugar, destacó el hecho que tras las principales iniciativas internacionales en materia de servicios se estaría perfilando una nueva división internacional del trabajo. Bajo ese nuevo marco internacional, los servicios constituirían el motor de crecimiento llamado a infundir una nueva dinámica en las economías capitalistas de los países centrales.

En consecuencia -continuó el señor Iglesias- América Latina no puede permanecer ajena a tan importante debate. Por el contrario, deberá estudiarlo y explorar sus implicaciones no sólo en materia de comercio internacional, sino en sus repercusiones más amplias en cuanto al desarrollo y a la interdependencia internacionales. Agregó que el presente Seminario es una muestra del interés de la CEPAL por el tema y de sus propósitos de contribuir a mejorar el nivel de conocimiento de la región respecto de los servicios así como de sus vínculos con el desarrollo económico -tanto nacional como internacional.

A continuación se refirió a algunos aspectos mencionados en los documentos presentados por la Secretaría. Destacó especialmente las diferencias estructurales que existen entre los sectores terciarios de las economías industrializadas con los que predominan en las economías de la región. Mientras los servicios son a la vez un insumo y un producto del sistema -con un alto grado de complementación en los países industrializados- en los países en desarrollo son más bien un subproducto del sistema que tiene poca relación con el resto de la economía. Destacó el carácter heterogéneo de los servicios así como su estrecha vinculación con otros temas tan álgidos como la transferencia de tecnología, los patrones de producción y consumo, las formas alternativas de gestión, la inversión directa extranjera, las empresas transnacionales, la dependencia económica y otros.

/ Enfatizó la

Enfatizó la importancia de este ejercicio -inédito a nivel de la CEPAL- para contribuir a conocer mejor los servicios y su estructura así como para tomar conciencia de las implicaciones que puedan tener para nuestra región las iniciativas internacionales que se están gestando en cuanto a servicios e inversión.

Finalmente, hizo un llamado para renovar los esfuerzos en la búsqueda de nuevas formas de cooperación regional -esta vez en el campo específico de los servicios- y subrayó la necesidad de que la CEPAL establezca un diálogo permanente con los países con miras a poder orientar el aporte intelectual de la Institución en el debate internacional sobre la materia.

A continuación, el Director de la División de Comercio Internacional y Desarrollo, señor Guillermo Maldonado, reiteró la preocupación de la CEPAL frente a las iniciativas internacionales en el campo de los servicios. Puso un énfasis muy particular en el deseo de algunos países industrializados por llevar la discusión de este tema al foro del GATT. Esto conllevaría la extensión de los principios rectores de ese Acuerdo a los flujos internacionales de servicios e inversión. Junto con hacer notar los elementos paradójicos que llevan a algunos países industrializados a aumentar la adopción de medidas proteccionistas en el comercio de bienes mientras defienden las virtudes de la liberalización en materia de servicios, el señor Maldonado subrayó la necesidad de mejorar el nivel de información así como el intercambio de éstas a fin de hacer frente a las iniciativas en esta materia. Finalmente, hizo un llamado a redoblar los esfuerzos en la búsqueda de nuevas formas de apoyo -en materia de servicios- dentro de los esquemas de integración y cooperación que existen al interior de la región.

A continuación, la Secretaría de la CEPAL introdujo la documentación de base preparada para la reunión así como los documentos de sala. La lista de documentos se acompaña en el Anexo de este informe.

/Seguidamente se

Seguidamente se abrió debate sobre los puntos 1 y 2 del Temario Provisional Anotado, (E/CEPAL/SEM.15/R.2).

Entre los aspectos más destacados los participantes coincidieron en definir a nuestra región como importadora neta de servicios. Las estructuras particularmente disímiles entre los sectores terciarios del Norte industrializado y los que existen en la mayoría de los países de América Latina, estaban a la base de los desequilibrios en nuestro comercio exterior de servicios.

Se reconoció que si bien los grandes agregados macroeconómicos no reflejaban sustanciales diferencias entre la contribución de los servicios al PIB de los países entre aquéllos desarrollados y aquéllos en desarrollo, las diferencias se daban en la composición misma de ese sector. En los países de América Latina, el grueso de la actividad de servicios se refiere básicamente a servicios del gobierno así como servicios personales con un bajo grado de productividad en la mano de obra allí empleada. Se destacó el rol de empleador de último recurso que cumplen las actividades de servicios en América Latina, donde su principal contribución es la de disimular los altos niveles de desempleo abierto que persisten desde hace años en los países de la región.

Las características mencionadas redundan en el muy bajo componente de servicios "transables" internacionalmente que poseen las economías de América Latina. Al respecto se señaló que los servicios "transables" internacionalmente corresponden -por lo general- a las actividades más dinámicas del sector; normalmente son aquéllas vinculadas al desarrollo de las telecomunicaciones y la computación, tales como la telemática, el procesamiento de datos, las actividades financieras, el transporte, etc. Dichas actividades comprenderían el llamado sector servicios "modernos". Con excepciones muy específicas como es el caso del turismo -para ciertos países con situaciones geográficas privilegiadas- los países de la región son altamente dependientes de otras economías para la provisión de los servicios modernos que éstos requieren.

/Se destacó

Se destacó que en el caso de las economías industrializadas -especialmente los Estados Unidos y los países de la Comunidad Económica Europea- la situación era exactamente la inversa. Sus sectores terciarios tienen un alto componente de actividades "transables" internacionalmente y por ende disfrutaban de una condición de exportadores netos de servicios modernos.

Se reconoció que la preocupación por el sector servicios había sido de tipo muy parcial y ello se ha visto reflejado en las estrategias de desarrollo de nuestros países. Se enfatizaron los aspectos de retroalimentación en la evolución de los servicios y como generalmente corresponden sectores primarios y secundarios fuertes y desarrollados con sectores terciarios también fuertes y desarrollados.

Como corolario, se señaló que a sectores de servicios domésticos "maduros" correspondían -en general- sectores de servicios internacionalizados, dinámicos y fuertes.

En consecuencia visto el cuadro general del mercado de servicios se concluyó que era necesario que los países de la región dedicaran esfuerzos orientados a reducir la alta dependencia de la región en materia de servicios por la vía de dinamizar y modernizar la contribución de éstos al desarrollo de nuestros países.

En consecuencia, la adopción de criterios orientadores en materia de relaciones comerciales internacionales sobre servicios debería ser un derivado y un complemento de las estrategias nacionales y regionales para el desarrollo de los servicios en nuestros países.

En cuanto al tratamiento del tema 3 del Temario Provisional Anotado la mayoría de los participantes reconoció que el nivel de las acciones concretas emprendidas por sus respectivos países en materia de servicios era aún muy preliminar. Muchos de los expertos se refirieron a los esfuerzos que los respectivos gobiernos estaban realizando para responder al cuestionario que la UNCTAD había enviado en relación al sector servicios. En ese sentido se destacó que pese a las limitaciones del material estadístico de base, había sido relativamente más fácil

/responder la

responder la Parte I de dicho cuestionario. Mayores problemas sin embargo enfrentaron cuando intentaron responder la Parte II del cuestionario en la que se concentran aspectos de política nacional en relación a los servicios.

Por su parte, los representantes de los organismos internacionales participantes reseñaron los principales aspectos de los trabajos emprendidos por sus instituciones en materia de servicios. El representante de la JUNAC señaló que si bien no hay un tratamiento global del tema de los servicios al interior de la Junta, existen estrategias sectoriales específicas en pro de una mejor integración en industrias tales como la consultoría e ingeniería, los transportes y el turismo.

En el caso del SELA, su representante se refirió a los documentos que allí se preparan con vistas a promover una acción conjunta regional en materia de servicios. Al presentar los documentos de Sala Nº 5 y 6 preparados por el SELA, éste señaló que éstos de algún modo anticipan el contenido de los documentos referidos más arriba los que incluirán una visión respecto del papel de los servicios en el desarrollo económico de la región y tendrán por objetivo contribuir a la adopción de una posición latinoamericana en las próximas reuniones internacionales sobre la materia. Particular atención deberá brindarse al 29º Período de Sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD (Ginebra, septiembre de 1984) y a la reunión de las Partes Contratantes del GATT (Ginebra, noviembre de 1984).

Junto con presentar los documentos de Sala Nº 7 y 8, el representante de UNCTAD se refirió a los esfuerzos que realiza su institución en el campo de los servicios. Ahí se adelantan trabajos en dos planos: uno en el terreno conceptual con vistas a mejorar el conocimiento teórico existente sobre servicios y desarrollo; y dos, mejorar el grado de conocimiento factual sobre el sector por vía de un estudio de las regulaciones específicas que apoyan y estimulan el desarrollo de los servicios. Los trabajos señalados permitirán

/derivar relaciones

derivar relaciones importantes para las negociaciones internacionales sobre la materia, especialmente en lo que toca a inversiones extranjeras, tecnología y corrientes migratorias.

En relación a los puntos 4 y 5 del Temario Provisional Anotado, los participantes coincidieron en que entre las tareas más urgentes se encontraba el que los países debían mejorar el nivel de conocimiento sobre sus propios sectores de servicios. Ello no sólo implicaba un perfeccionamiento de las estadísticas de base disponibles sobre la materia sino también una exploración acuciosa respecto de las principales relaciones económicas entre servicios y desarrollo. Para este último aspecto se dispuso del documento "Esquema para el Estudio Nacional sobre Servicios" (E/CEPAL/SEM.15/R.5) presentado por la Secretaría. Varios participantes señalaron la importancia de que los países hicieran sus respectivos ejercicios nacionales sobre la base de ciertos parámetros comunes. Ello facilitaría no sólo la exploración de medidas concretas en pro de la integración subregional y regional, sino que también favorecería la identificación de aspectos comunes para una eventual estrategia negociadora regional en materia de servicios internacionalizados.

Algunos participantes hicieron sugerencias concretas para perfeccionar el documento presentado por la Secretaría y coincidieron en que era una base útil para orientar los trabajos nacionales sobre la materia.

En relación a los aspectos estadísticos, se lamentó la pobreza de la base disponible y sus negativos efectos sobre la capacidad negociadora de la región. En este sentido se hizo mención a esfuerzos parciales que ya se han emprendido a fin de perfeccionar el conocimiento sobre esta materia. Por parte de la Secretaría, se dispuso del documento de Sala Nº 4: "Los fletes marítimos en la economía nacional: el caso de los países de la ALADI", preparado por la División de Transporte de la CEPAL en el que se reseñan las mejoras logradas en el

/campo de

campo de la recolección y mejoramiento de estadísticas sobre transporte marítimo así como el fuerte impacto de los fletes marítimos en la economía de los países de ALADI.

## 2. Conclusiones

Los participantes coincidieron en destacar la utilidad del intercambio de opiniones logrado en el presente Seminario. Se coincidió en que éste era uno de los pasos iniciales en el largo proceso de aprendizaje que se anuncia para este tema.

Se hizo también referencia a la necesidad de seguir de cerca el debate internacional sobre la materia y particularmente su posible inclusión en una próxima Rueda de Negociaciones Comerciales Multilaterales en el seno del GATT. En este sentido, es posible que la agenda de tal evento incluya el tema de servicios junto a otros temas no resueltos por ese Acuerdo, como son los de Salvaguardia, Agricultura, productos textiles, tropicales y otros.

Hubo coincidencia en que la mayoría de los principios que sustentan el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio no son aplicables a las transacciones internacionales de servicios y que cláusulas tales como la de la Nación más Favorecida, el Trato Nacional y el Derecho de Establecimiento no debían ni podían extenderse en su aplicabilidad a un tema tan complejo y heterogéneo como el de los servicios. También se hizo un llamado a los países para adoptar las mayores cautelas frente a la ofensiva que han iniciado varios países industrializados en la promoción de diversos tratados bilaterales sobre inversión. Concretamente, se propuso celebrar consultas informales entre los países con vistas a minimizar los riesgos de conflicto entre los intereses de nuestros países y los de aquéllos que promueven dichos tratados.

El Seminario concluyó con las expresiones de agradecimiento del Secretario Ejecutivo por los trabajos desarrollados por los participantes. Asimismo manifestó la mejor disposición de parte de la CEPAL para apoyar -en la medida en que lo permitan los recursos disponibles- los esfuerzos de los países miembros en el campo de servicios.

ANEXO

1000

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
SEMINARIO SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

Santiago de Chile, 12 al 14 de abril de 1984

Lista de Participantes

Señor Jaime Ardila Gómez  
Secretario General  
Ministerio de Desarrollo Económico  
Edificio Comercio Internacional  
Calle 27, Piso 36  
Bogotá, Colombia

Señor Enzo del Buffalo  
Asesor  
Sistema Económico Latinoamericano (SELA)  
Torre Europa  
Avenida Francisco de Miranda  
Chacaíto  
Caracas, Venezuela

Señor Alberto Domínguez  
Asesor  
Instituto de Comercio Exterior (ICE)  
Centro Comercial Los Cedros,  
Av. Libertador  
Caracas 1050, Venezuela

Señor Fernando Froes Carvalho  
Coordinador de Planejamento Global  
Instituto de Planejamento Economico e Social (IPEA/SEPLAN)  
Edificio BNDE, 12º andar, Sala 15  
70 076 Brasilia, D.F., Brasil

Señora Carmen Luz Guarda  
Jefe, Departamento Naciones Unidas  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Bandera 52, 3º piso  
Santiago, Chile

Señor Clodoaldo Hugueney Filho  
Ministro  
Ministerio das Relacoes Exteriores  
Brasilia, D.F., Brasil

/Señor Patricio



Señor Patricio Leiva Lavalle  
Consultor  
Conferencia de las Naciones Unidas para el  
Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)  
Palais des Nations  
1211 Ginebra, Suiza

Señor Eduardo Martire  
Secretario Comercial  
Embajada de la República Argentina en Chile  
Ahumada 341  
Santiago, Chile

Señor Félix Peña  
Experto Independiente  
Pueyrredón 1734, 6º  
Buenos Aires, Argentina

Señora Gloria Peña  
Departamento de Naciones Unidas  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Bandera 52, 3º piso  
Santiago, Chile

Señor César Peñaranda  
Consultor Internacional  
Asesor Principal del Ministro  
Ministerio de Industria, Turismo e Integración  
Av. Pablo Carriquiry 467, Oficina 9  
San Isidro, Lima 27  
Perú

Señor Francisco Recabarren  
Director de Asuntos Económicos Multilaterales  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Bandera 52, 3º piso  
Santiago, Chile

Señora Reina Sotillo  
Secretario de Embajada  
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales  
Arenales 261  
Buenos Aires, Argentina

/Señora Adelaida.

Señora Adelaida Sourdis de De la Vega  
Subdirectora de Exportación de Servicios  
Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO)  
Calle 28, Nº 13-A 15  
Bogotá, Colombia

Señor Hernando Tanco  
Agregado Comercial  
Director Oficina Comercial  
Embajada de Colombia en Chile  
Los Conquistadores 1927, Oficina 305  
Santiago, Chile

Señor Alfredo Vargas Hirsch  
Jefe, Departamento de Relaciones Externas  
Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)  
Av. Paseo de la República 3895  
San Isidro, Lima  
Perú

Secretaría

Señor Enrique V. Iglesias  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Señor Norberto González  
Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico y Social  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Señor Robert T. Brown  
Secretario Ejecutivo Adjunto de Cooperación y Servicios de Apoyo  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Señor Guillermo Maldonado Lince  
Director, División de Comercio Internacional y Desarrollo  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

/Señor Alejandro

Señor Alejandro Vera Vassallo  
Director  
Oficina Brasilia  
Comisión para América Latina (CEPAL)  
Setor Bancario Sul  
Edificio Seguradoras - 14 andar  
70 000 Brasilia, D.F., Brasil

Señor Oscar Altimir  
Director, División de Estadísticas y Análisis Cuantitativo  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Señor Luis Claudio Marinho  
Director, Unidad Conjunta CEPAL/CET de Empresas Transnacionales  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Señor Héctor Assael  
Oficial Principal de Asuntos Económicos  
División de Comercio Internacional y Desarrollo  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Señor Tomás Sepúlveda Whittle  
Consultor  
División de Transporte y Comunicaciones  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Señor Aleksander Bakker  
Oficial de Asuntos Económicos  
Centro de Proyecciones Económicas  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Señor René Vossenaar  
Oficial de Asuntos Económicos  
Oficina Brasilia  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Setor Bancario Sul  
Edificio Seguradoras - 14 andar  
70 000 Brasilia, D.F., Brasil

/Señor Francisco

Señor Francisco Prieto

Consultor

División de Comercio Internacional Y Desarrollo

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Casilla 179-D

Santiago, Chile

Lista de Documentos

- E/CEPAL/SEM.15/R.1, Temario Provisional, 20 de marzo de 1984
- E/CEPAL/SEM.15/R.2, Temario Provisional Anotado, 20 de marzo de 1984
- E/CEPAL/SEM.15/R.3, El comercio internacional de servicios: El caso de América Latina y el Caribe, 20 de marzo de 1984
- E/CEPAL/SEM.15/R.4, Las iniciativas para liberalizar las corrientes internacionales de servicios e inversión y los intereses de América Latina, 19 de marzo de 1984
- E/CEPAL/SEM.15/R.5, Esquema para el estudio nacional sobre servicios, 20 de marzo de 1984
- Documento de Sala 1 MR.1, Minuta Resumen: Reunión de Expertos Gubernamentales del Grupo de los 77 sobre Servicios relacionados con el comercio, abril de 1984
- Documento de Sala 2 MR.2, Minuta Resumen: Algunas iniciativas recientes en el campo de los servicios, abril de 1984
- Documento de Sala 3 MR.3, Minuta Resumen: Estudio Nacional del Canadá, abril de 1984
- Documento de Sala 4, Los fletes marítimos en la economía nacional: El caso de los países de la ALADI, Tomás Sepulveda, Consultor de la División de Transportes y Comunicaciones de la CEPAL, abril de 1984
- Documento de Sala 4/Add.1, Ibid., abril de 1984

/Documento de

- Documento de Sala 5, Grupo de trabajo sobre servicios, Secretaría Permanente del SELA, abril de 1984
- Documento de Sala 6, Servicios y Desarrollo, Secretaría Permanente del SELA, abril de 1984
- Documento de Sala 7, Proteccionismo y Ajuste estructural. Producción y comercio en el sector de los servicios: las políticas y los factores subyacentes que afectan a las transacciones internacionales de servicios, TD/B/941, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), 1º de marzo de 1983
- Documento de Sala 8, Proteccionismo y Ajuste estructural. El proteccionismo y el ajuste estructural en la economía mundial. Parte II: evolución reciente en el contexto de las tendencias mundiales de la producción y el comercio, TD/B/981 (part II) (Corr. 1). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), 2 de febrero de 1984

